

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3216** CANTARRIJAN TROPICAL, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 116/11, de Autos de cantidad n.º 1404/09, a instancia de Vanesa Medina Moreno contra la empresa "Cantarrijan Tropical, S.L." en la que con fecha trece de febrero de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Cantarrijan Tropical, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 1.266,65 euros más 253,33 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 13 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008567-1